



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de enero de 2021
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 25 de diciembre de 2020 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con las cartas idénticas de fecha 23 de diciembre de 2020 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2020/1284) en que Qatar afirma que cuatro aviones de combate de Bahrein habían violado su espacio aéreo el miércoles 9 de diciembre de 2020, quisiera insistir en que esa afirmación es totalmente inexacta, completamente falsa y lamentable.

El 24 de diciembre de 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bahrein emitió una declaración en la que aclaró que el miércoles 9 de diciembre de 2020 dos aviones F-16 de la Real Fuerza Aérea de Bahrein y dos aviones del mismo tipo de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos se encontraban realizando un vuelo de entrenamiento conjunto en la zona designada para dicho entrenamiento en el espacio aéreo de la Arabia Saudita. Ese vuelo formaba parte de un ejercicio aéreo conjunto que estaban realizando ambas fuerzas amigas. A las 15.50 horas, hora de Bahrein, cuando el tiempo asignado para el referido vuelo estaba a punto de terminar, las cuatro aeronaves, en formación, se dirigieron hacia el este, sobrevolando el espacio aéreo de la Arabia Saudita, rumbo al espacio aéreo de Bahrein, en preparación para el aterrizaje en la Base Aérea de Isa. Esa trayectoria es la del corredor aéreo utilizado para salir de la zona de entrenamiento y entrar en el espacio aéreo de Bahrein, y no condujo a los cuatro aviones al territorio de Qatar. Esos aviones no penetraron en el espacio aéreo de Qatar. La Real Fuerza Aérea de Bahrein tiene mucho cuidado de no aproximarse a las fronteras de otros Estados.

Lamentablemente, las injustas afirmaciones en sentido contrario formuladas por Qatar forman parte de sus constantes y crecientes esfuerzos para distorsionar los hechos a fin de socavar la seguridad y la estabilidad y, en consecuencia, intensificar las tensiones regionales. Eso demuestra que Qatar carece de credibilidad, pues esos actos son contrarios a los principios de buena vecindad enunciados en los acuerdos internacionales que Qatar afirma defender y son incompatibles con esos principios. En lugar de actuar así, Qatar debería solucionar su propia crisis. Ese país sigue cometiendo actos de provocación, adoptando conductas hostiles, apoyando y financiando el terrorismo e interfiriendo en los asuntos internos de los Estados vecinos, con lo que amenaza a la seguridad y la paz internacionales. Bahrein exhorta a las Naciones Unidas a que adopten medidas que ayuden a poner fin a esos actos hostiles de Qatar y a que insten a ese país a que respete la Carta de las Naciones



Unidas y actúe de buena fe, de conformidad con las normas y reglas del derecho internacional.

A pesar de las acusaciones y afirmaciones erróneas que Qatar ha formulado de manera indiscriminada para distraer la atención de la comunidad internacional de su lamentable conducta, Bahrein, de conformidad con su inquebrantable apego a la Carta y su firme deseo de mantener la seguridad y la estabilidad regionales, seguirá esforzándose por encontrar soluciones pacíficas, con arreglo a los acuerdos y las normas internacionales y al principio de buena vecindad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Jamal Fares Alrowaiei**
Representante Permanente
